



### FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS GAD POSORJA 2022

Licenciado Abdel Mayorga Mite Presidente GAD Parroquial Rural de Posorja Presente. –

Señor Presidente:

Yo, SANTA MARIDEL BRAVO BENTANCURT, portador (a) de la cédula de ciudadanía No. 130861485-6, domiciliado en el Barrio / Sector. VOLUNTAD. DE MARIA. de la Parroquia Posorja, una vez revisado su Informe Narrativo Preliminar de Rendición de Cuentas 2022, solicito a Usted su atención a la siguiente inquietud:

Petición concreta:

Identifique de manera clara y concreta la información pública que desea consultar al GAD-Posorja CDMPONENTE SOCIDCULTURAL

PREGUNTA: PARA EVITAR LA DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN EN SITUACIÓN DE MOVILÍDAD SOCIAL DEL TRABAJO AUTÓNOMO EN CONNICIÓN NO REGULARIZADA, QUE AFECTA LA ECONOMÍA DE LOS REGULARIZADOS;

CONTRA SE PUEDE HACER POR ELLOS?

Por la acogida y atención oportuna, expreso mis sinceros agradecimientos.

Atentamente.

Sr (a) Sonto maribal Bours Vo.
Teléfono: 0982658547

Adjunto copia de cédula



PROTESTION OF THOMSAND SELFACING

APPELLIONS OF HOMBANDS SELFACING

BEAUTO SECURIES OF BEAUTOPEN

APPELLIONS OF HOMBANDS SELFACING

BENTANCLIEF LIQUIES PRANCISCA

LIGIDAR OF PERMANENTS

CURYACQUE

2018-03-06

PERMA DEL DIRECTOR

DEMPARA

LIDEAU SERVINAL

IN ECU 130861485<60<





### FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS GAD POSORJA 2022

Licenciado Abdel Mayorga Mite Presidente GAD Parroquial Rural de Posorja Presente. -

Sefor Presidente:

Yo. CESAR BARTOLO MARTINEZ ZAMORA. portador (a) de la cédula de ciucadanía No. 1717. 8.9.1.13-7., domiciliado en el Barrio / Sector. VOLUNTAD DE MARIA de la Parroquia Posorja, una vez revisado su informe Natrativo Preliminar de Rendición de Cuentas 2022, solicito a Ustad su atención a la siguiente inquierud:

Petición concreta:

COMPONENTE DE ISENTAMIENTOS HUMANOS: EN EL AMBITO JURÍS DICCIONAL,
POR GESTIÓN, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS DADAS AL GAD-PARRORUAL POSORJA
PREGUNTA: ¿ SE PUEDE PRESENTAR A LA AUTORIDAD CANTONAL/GUAYAQUIL,
UN PROYECTO DE REDROENAMIENTO DEL TRÁNSITO VEHICULAR INTERNO DEL SERVICIO
PÚBLICO DE MOTOS LINEALES Y TRICIMOTOS EN POSORJA?

Por la acogida y atención opor una, expreso mis sinceros agracecimientos.

Alertamente,

S: (2) Cetan Marines

Adjunto copia de cédula



PROFESION V4341V4142 INSTRUCCIÓN BÁSICA EMPLEADO APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MARTINEZ JULIO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ZAMORA MARTHA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION GUAYAQUIL 2016-09-05 FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-09-05 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL IDECU1717891137<<<<<<< 19810823M20280905ECU<<<<<<< MARTINEZ < ZAMORA < < CESAR < BARTOLO





### PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

#### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA

#### CONTESTACIÓN DE LAS DEMANDAS CIUDADANAS (TEMAS / PREGUNTAS)

#### 1. ¿POR QUÉ NO SE DA SOLUCIÓN A LA DELINCUENCIA? (SRA. JESSICA LUCAS)

Considerando que NO ES UNA COMPETENCIA del Gobierno Parroquial si no del Ministerio del Interior a través de la Policía Nacional es un tema que atañe a todo el país y no necesariamente a Posorja; más sin embargo, este tema está basado en la necesidad de quienes dirigen la Seguridad Pública en la Parroquia; se han efectuado reuniones interinstitucionales con miras a crear un nuevo UVC (CENTRO DE VIGILANCIA COMUNITARIA POLICIAL) para la Policía Nacional, que amerite mejor albergue al personal policial y acertada atención a la ciudadanía; razón por la cual, se han emitido requerimientos al Ministerio del Interior; al través del sistema Quipux (Sistema de Gestión Documental) y bajo la gestión realizada por el Jefe del Destacamento de Policía, para que este requerimiento se cristalice; así mismo, se emitieron atentos oficios a la Municipalidad de Guayaquil, para que se fortalezca el accionar de la Seguridad Ciudadana solicitando implementos: vehículos, motos (para la Policía Nacional) y sistemas de cámaras / comunicación de circuito cerrado.

### 2. ¿POR QUÉ NO HAN REALIZADO MANTENIMIENTO A LOS PARQUES Y AL COLISEO? (SRA. ELSITA ZAMORA)

Actualmente se están ejecutando trabajos de mantenimiento y reparación de espacios recreativos, bajo nuestro requerimiento emitido a la Municipalidad de Guayaquil, quien afirmativamente está dando paso a nuestra solicitud brindando nuestra atención del caso a todos estos espacios creados para la atención a las familias de la comunidad.

### 3. ¿POR QUÉ NO HAY PROYECTOS PARA LA JUVENTUD EN CUANTO A LA DROGADICCIÓN? (SR. JOSÉ LUIS ZAMBRANO)

Considerando que es un factor de competencia del Ministerio de Salud Pública, el GAD Parroquial de Posorja durante su administración ha respaldado el bienestar de las personas con adicciones, que se encuentran en cada uno de los CETAD (Centros Especializados en Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras drogas); con la finalidad de, brindarles el apoyo inclusivo y sean copartícipes de nuestra sociedad; a través, de los distintos proyectos en que demande su colaboración.

Adicional comunique que, se cuenta con la atención especializada en Salud a través del Hospital del Día, que concede la Municipalidad de Guayaquil a las familias que tienen personas con adicción.

### 4. ¿POR QUÉ NO SE HAN HECHO CONVENIOS CON EL MUNICIPIO PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DEL ALCANTARILLADO? (SRA. DEYSI ROLDAN)

Considerando que existe un proyecto base para la construcción y equipamiento del sistema de alcantarillado para las zonas bajas de Posorja por parte de **EMAPAG** e **Interagua**, que públicamente fue dada a conocer, marcaba el inicio de su ejecución, para beneficiar a las familias en cuyos Barrios el sistema de alcantarillado es nulo y afecta su modo de vida y bienestar familiar; consideramos que dicha acción se ejecutará según lo planificado por las instituciones competentes.

No sin antes dar a conocer que nuestra preocupación y responsabilidad social nos llevó a insistir en la búsqueda de solución a nuestra problemática; a través, de la emisión de oficios dirigidos a la Alcaldía de Guayaquil para una inherente intervención como autoridad competente.

### 5. ¿CUANTO ES EL PRESUPUESTO ANUAL Y CUANTO ES LA INVERSIÓN QUE HACEN EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS? (SR. ISSAC RODRÍGUEZ)





El Presupuesto Participativo del año 2022 fue de \$ 503.742,99; para el gasto de inversión en obras se asignó \$ 170.849,14 de los cuales se ejecutó \$ 78.489,14; quedando un saldo transferido al presupuesto Participativo del año 2023 por \$ 92.000,00 correspondiente a las Obras:

- Construcción de la Casa Comunal del Barrio San José \$78.000,00
- Readecuación y adecentamiento y mantenimiento del Coliseo del Barrio 9 de Octubre \$14.000,00.

GAD PARROQUIA RURAL POSORJA	Beneficiarios
POA 2022	65.946 personas

### 6. ¿POR QUÉ NO SE ARREGLAN LAS CALLES MÁS AFECTADAS POR EL INVIERNO? (SR. SANTIAGO CRESPÍN)

De acuerdo al Plan de Acción emitido por parte de la Municipalidad de Guayaquil para realizar la reconformación de calles en los sectores populares de Posorja, se implementó dicha obra en dos fases:

- 1) Que correspondía a los sectores hasta ahora beneficiados cuya obra está ejecutada y beneficia a varias familias de los barrios apartados en la Parroquia.
- 2) Se implementaría de acuerdo a la planificación de la Municipalidad de Guayaquil a través de la Concejalía Rural.

Situación que no fuera de aspecto inherente en planificación con el GAD Parroquial de Posorja; considerando el embate de la etapa invernal que se aproximaba se emitieron oficios relacionados a los arreglos de calles en los barrios que, hasta ahora no han sido incluidos para el beneficio de la reconformación de calles; ante la instancia Municipal pertinente.

### 7. ¿POR QUÉ NO SE SOLUCIONA EL PROBLEMA DE AGUAS SERVIDAS EN EL BARRIO SAN ANTONIO DE DATA DE POSORJA? (SRA. CECIBEL ESPINOZA)

Las obras para el sistema de alcantarillado es una competencia exclusiva de las empresas Emapag e Interagua, quienes son los ejecutores de proyectos y obras a fines a esta necesidad; cuyo requerimiento debe regir con base a la demanda ciudadana del sector; la misma que no ha sido ejecutada.

### 8. ¿POR QUÉ LAS OBRAS NO LLEGAN A DATA DE POSORJA? (SRA. PATRICIA PONCE)

Posorja es una Parroquia integral; es decir, consideramos a Data de Posorja como parte de nuestro territorio; por lo tanto, nuestro afán de servicio y atención a la comunidad se ejecuta con base a la participación ciudadana y la representatividad de los sectores desde la DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO hasta los requerimientos de necesidades insatisfechas de acuerdo a nuestras competencias, presupuesto y gestión a ejecutar.

Adicional y para conocimiento general, Data de Posorja en el año 2022 recibió obras de importancia comunitaria como: Mantenimiento de las letras corpóreas ubicadas en el Barrio "Santa Clara" y La Construcción e instalación de cerramiento metálico prefabricado, glorieta y mantenimiento que incluye pintura en el Parque del Barrio "San Vicente"; ambas obras son del Recinto Data de Posorja.

### 9. ¿POR QUÉ SE EXPENDE LAS VENTAS DE MARISCOS EN LA CALLE SI EXISTE UN CENTRO DE ACOPIO? (SR. JOSÉ ANTONIO VERA MITE)

Es una competencia básica de Control Municipal a través, de la Dirección de Mercados y con el apoyo de los Agentes Metropolitanos; quienes en coordinación con la Comisaría Municipal se han ejecutado acciones regulatorias; pero, la comunidad que ejerce este tipo de comercio, insiste en la utilización sin control del comercio informal en áreas del Malecón especialmente.





### 10. ¿POR QUÉ NO SE HAN HECHO UN CONVENIO CON EL MAGAP PARA FACILITAR TIERRA PARA LA AGRICULTURA? (SR. MOISÉS VILLÓN)

El tema agrícola y sus necesidades básicas o beneficios para este sector productivo no ha sido de manera directa socializado o requerido de manera formal con el GAD de Posorja, a más de que no se podría ejecutar un convenio de manera arbitraria sin que prevalezca la necesidad o el requerimiento de este ente productivo y social.

Mas, sin embargo, si se ha logrado obtener beneficios para una parte del sector agrícola de la Parroquia a través, del Convenio de COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS EN LA RECONFORMACIÓN DE LA VÍA DE LOS SANDIEROS, para salvaguardar su ingreso y salida de sus áreas productivas y afianzar una mejor actividad productiva que los beneficie.

### 11. ¿SEÑOR PRESIDENTE DEL GAD POR QUÉ NO CUMPLE CON SUS PROMESAS DE CAMPAÑA? (FOLCLÓRICO ESPUMA DE MAR)

De acuerdo a la planificación regido en el PDOT y POA del GADPRP del año 2022; los aspectos de cumplimiento de promesas o planes de campaña están supeditas al Proceso de Rendición de Cuentas anuales, donde se plasma la verificación y cumplimiento de proyectos políticos aplicados al desarrollo integral de toda comunidad.

### 12. ¿POR QUÉ NO SE HACEN CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN DE ANIMALITOS DE LA CALLE? (SRA. ISABEL PIZARRO)

Han existido varias Brigadas Municipales de la Dirección de Bienestar Animal, que han atendido de manera masiva y específica a perros y gatos, para atención médica veterinaria de esterilización, vacunación y vitaminización que conlleve al cuidado en la salud de las mascotas, que requieran de este servicio a nivel comunitario también con inherencia de la empresa privada (DP World).

### 13. ¿EXISTE AYUDA A LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS POR DESASTRES NATURALES? (SRA. NANCY TIRCIO)

Dentro en el factor de Ayuda Humanitaria asistido por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) del Gobierno Central y la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil (CSCG), Evaluación de Daño y Análisis de Necesidades (EDAN); con el soporte voluntario del grupo de protección civil; que son los veedores y la contraparte de ayuda ante la necesidad de cualquier desastre.

### 14. ¿POR QUÉ NO SE CONTINUÓ CON EL CERRAMIENTO DEL CEMENTERIO DE DATA DE POSORJA? (SR. MARCELO RAMÍREZ)

El Cementerio de Data de Posorja está regido bajo la Administración del Municipio de Guayaquil y toda obra complementaria o necesaria para dicho espacio, está planificada de acuerdo a recursos y proyectos que la Municipalidad tiende a implementar en este tipo de espacio público, bajo su absoluta competencia.

## 15. ¿EL BARRIO DE SAN ANTONIO DE DATA DE POSORJA TIENE MUCHAS NECESIDADES CRÍTICAS Y NO RECIBE SOLUCIÓN ALGUNA ENTRE ELLAS LA INSALUBRIDAD? (SR. MIGUEL SALVADOR)

La insalubridad es un aspecto inherente de atención del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente; que, basado en la imperiosa necesidad de quienes padecen algún aspecto de afectación deberían crear la necesidad y por ende emitir el requerimiento del caso, para que exista el antecedente y los mecanismos





administrativos para llegar a las instancias competentes con las bases del caso; pues no se puede actuar si la comunidad no lo requiere.

### 16. ¿EXISTE ALGÚN PROYECTO QUE PROTEJA EL ADULTO MAYOR EN DATA DE POSORJA? (SRA. JENNY RÍOS)

Durante la Administración 2019-2023 el GAD Parroquial ejecuta el Proyecto "Programa de atención al adulto mayor con espacios activos y entrega de kits de suplementación dietaria de la Parroquia Posorja y su Recinto Data de Posorja"; con lo cual brindamos la asistencia social a este grupo vulnerable que requiere atención por el GAD Rural de Posorja, la misma que se complementa entre los beneficiarios de la Parroquia Posorja, en atención presencial y visitas domiciliarias.

# 17. ¿EXISTE ALGUNA COMISIÓN PARA LA EDUCACIÓN, DE EXISTIR POR QUÉ NO HA CUMPLIDO SU FUNCIÓN EN CUANTO A GESTIONES DE SOBREPOBLACIÓN ESTUDIANTIL EN EL ÚNICO COLEGIO FISCAL QUE EXISTE EN LA PARROQUIA? (SR. ANTONIO ESCALANTE)

El Factor Educación es una competencia netamente del Gobierno Seccional; la misma que esta regida a nivel sectorial a través del Distrito de Educación 09D10 Zona 8, en donde se efectúan los requerimientos, planificación de obras, demandas ciudadanas entre otros; aspectos de orden administrativo que son de absoluta responsabilidad y direccionamiento de los funcionarios de carrera que dirigen esta instancia del estado.

El GAD Parroquial de Posorja, a través de su Comisión de Educación, ha agotado la instancia de diálogo pertinente, para alcanzar una adecuada y amplia infraestructura que albergue a centenares de estudiantes de la Parroquia que asisten a la Unidad Educativa Fiscal "Luis Fernando Vivero"; en el cual requerimos preservar siempre la necesidad del crecimiento poblacional que se da en Posorja; y, que desemboca en obtener un espacio educativo acorde a nuestra necesidad y bienestar de nuestros educandos.

## 18. ¿QUE HA HECHO EL GAD PARROQUIAL POR LA SALUD DURANTE SU PERIODO, CONOCIENDO QUE EXISTE UNA COMISIÓN DE LA SALUD Y LA ATENCIÓN ES PÉSIMO? (SR. JULIO MAGALLANES)

En el periodo 2022 como Gobierno Parroquial y asistido por la Comisión de Salud, bajo apoyo y acuerdos interinstitucional con los representantes del Ministerio de Salud Pública, se ejecutaron campañas: bimensual contra el dengue; vacunación antirrábica; vacunación contra el Covid 19 (dosis) y contra la influenza para adultos mayores; así como también se efectuaron Reuniones de Trabajo con los representantes de los Centros de Salud Materno 24 horas de Posorja y Hospital del Día "Isabel Estrada de Jurado", con la finalidad de mejorar los servicios de atención a la ciudadanía, donde predomine: el buen trato, agilidad y provisionamiento de medicamentos.

## 19. ¿EXISTE PROGRAMA HABITACIONAL DEL GAD PARROQUIAL EN CONVENIOS CON LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES Y DE GOBIERNO PARA LA POBLACIÓN? (SRA. MARYURI TIRCIO)

No existe programa habitacional definido de aplicación para la comunidad de Posorja ni por parte de la Municipalidad de Guayaquil ni del Gobierno Central; pues este tema no versa en ningún aspecto de acuerdo o convenio preestablecido que beneficie a la Parroquia.





## 20. ¿POR QUÉ LOS POBLADORES DEL BARRIO "¿NUESTRA SEÑORA DE LOURDES" ¿MANZANA 3 ¿NO SON TOMADOS EN CUENTA PARA LA ENTREGA DE KIT, CENSOS O EN EL ARREGLO DE CALLES? (SR. CRISTHIAN MEJÍA)

La responsabilidad, organización y participación rige desde todo grupo social organizado como comité y su inherencia en todos los procesos de participación ciudadana que establezca; requiriendo sus necesidades y atención, por parte de toda Institución Pública o Privada que amerite un beneficio social para sus ciudadanos; por lo tanto, la no representatividad origina en ciertos casos, la omisión de servicios y beneficios para un determinado sector sea cual fuere este; pues todo proyecto que el GAD provee es sin predilección, toda obra pública debe ser ejecutada bajo un requerimiento y por la instancia competente.

## 21. ¿CUANTAS PERSONAS TRABAJAN EN EL GAD PARROQUIAL INCLUYENDO AL PRESIDENTE Y HA CUANTO ASCIENDE ESTA CUENTA DE GASTOS Y CUANTOS QUEDAN PARA LAS OBRAS? (SRA. FABIOLA BOHÓRQUEZ)

En el año 2022, en el GAD Parroquial de Posorja laboraban 52 personas que se detallan a continuación:

18 personas (8 de gastos corrientes \$ 83.642,93 y 10 de gastos de inversión \$ 87.209,47) laboran en las áreas: Legislativa, Administrativa y de Proyectos creados por el GAD; 34 personas corresponden a los Proyectos que se mantenían en Convenio con el MIES; de las cuales 29 son Educadoras del Proyecto Centro de Desarrollo Infantil (CDI) y 5 Técnicos Familiares del Proyecto Atención al Hogar y la Comunidad dirigido a Personas de Discapacidad por \$ 254.500,59 valores que fueron cancelados con dinero transferido por el MIES.

### 22. ¿TIENE ALGUNA PERSONA DE DATA DE POSORJA QUE TRABAJE EN EL GAD PARROQUIAL? (SRA. YOLANDA ZAMBRANO)

Sí, contamos con una persona que administra y atiende en el Punto de Encuentro de Data de Posorja, cuyo nombre es el señor Alex Mite Solórzano, que a través del Convenio Interinstitucional con MINTEL se ejecuta este servicio gratuito en este Centro de Capacitación Tecnológico y Servicio Comunitario.

### 23. ¿POR QUÉ EL GAD PARROQUIAL NO TIENE SU PROPIO TERRENO? (SRA. ELENA VALAREZO)

El GAD Parroquial de Posorja durante el año 2022 y previo requerimiento remitido mediante oficio en el mes de noviembre 2022, ante la Municipalidad de Guayaquil, para que nos otorgue el área de terreno con código catastral No. 200-270-01; con la finalidad de ejecutar el proyecto de la nueva sede del GAD Parroquial Rural de Posorja, se socializó con la Empresa Pública de Guayaquil DASE (Desarrollo Acción Social y Educación), como dirección competente de efectuar y sobrellevar el diagnóstico y la necesidad que requiere la Parroquia de Posorja, para el Gobierno Rural. Situación que hasta la actualidad está regentada como trámite administrativo en las dependencias de la Municipalidad de Guayaquil.

# 24. ¿QUÉ TIENEN PREPARADO PARA EL FERIADO DE SEMANA SANTA YA QUE POSORJA ES EL CENTRO DE ATENCIÓN POR TENER LA REGATA MÁS GRANDE DEL MUNDO Y NO CUENTA CON SU PROPIA ESCUELA DE REMO, PEOR AUN NO HAN CUMPLIDO CON LA YOLA? (SR. MAURICIO SALVADOR)

De acuerdo a nuestro POA 2022 y Presupuesto Participativo (Organización de eventos para la cultura y tradiciones de la Parroquia) el GAD Parroquial ha procurado y procura mantener eventos tradicionales que demanda importancia e interés de propios y extraños a la comunidad y que, por su acogida se continua realizando año tras año en Posorja, con la coparticipación interinstitucional de Fedeguayas y Asociación

Posorja - Ecuador





Provincial de Remo del Guayas y la Iglesia Católica, para desarrollar actividades multitudinarias con orden y efectos positivos a satisfacción de todos los involucrados.

Se programó durante el año 2022 la adquisición de una Yola que se enmarque a nivel competitivo basada en la necesidad de fortalecer al grupo representativo que participa en la regata a remo Guayaquil – Posorja; el proceso de Contratación Pública que, hasta la actualidad, se encuentra vigente en el portal (Sistema Oficial de Contratación Pública), debido a la falta de oferente para la cristalización del bien público.

### 25. ¿POR QUÉ HACEN PROMESAS QUE NO PUEDEN CUMPLIR, EJEMPLO LA CASA COMUNAL POR SER TIERRA EN COMODATO? (SRA. JULIA MANZABA)

Toda Obra Pública en un área de terreno que no pertenece al Gobierno Parroquial es de propiedad legítima de la Municipalidad de Guayaquil; por lo tanto, legalmente se debe proceder a solicitar la debida autorización a través de la Escritura en Comodato, para poder realizar cualquier tipo de inversión pública; en el caso de la Casa Comunal del Barrio "San José", se otorgó la Escritura de Comodato el 31 de agosto de 2022 y congruentemente como uno de los requisitos para el proceso de Contratación Pública es la inscripción del predio en el Registrador de la Propiedad de Guayaquil, para consecuentemente convalidar la legalidad del proceso; dicho certificado fue emitido el 30 de diciembre de 2022; tras cumplir los requerimientos dados por la SERCOP (Servicio Nacional de Contratación Pública) se inició el proceso de Contratación Pública para obtener respuesta de los oferentes interesados en la construcción de dicha obra.

La Casa Comunal del Barrio "San José" no es una promesa, sino una obra conformada con presupuesto del GAD Posorja y regido al proceso de Contratación Pública.

## 26. ¿POR QUÉ NO SE CONCLUYEN LAS GESTIONES POR OBRAS ANTE EL MUNICIPIO? (SRA. NATIVIDAD LOZANO)

Siendo la Municipalidad de Guayaquil un ente seccional autónomo ejecuta programas, planes, proyectos y obras de acuerdo a su plan organizativo, los mismos que están regidos bajo su esquema de realización y supervisión dada por la misma institución; pero aun así se han emitido comunicaciones referentes a determinadas obras que son de interés colectivo en la Parroquia y que merecen dar la utilidad pública a nuestros habitantes como la reconformación de calles con materiales asfaltico reciclado, construcción de aceras y bordillos más alcantarillado; Barrio 30 de Agosto, Barrio Quito, avance de obras en la pista atlética, entre otros.

## 27. ¿CUANTOS PONEN DE PRESUPUESTO PARA DATA DE POSORJA ANUALMENTE? (SRA. MÓNICA QUINDE)

Anualmente se realizan Asambleas Parroquiales para principalizar el GASTO DE INVERSIÓN donde se convoca a la ciudadanía, lideres barriales y asociaciones mediante invitaciones y medios de comunicación para que participen en la distribución de valores en los lineamientos.

En el año 2022, se destinó a Data de Posorja para Obras de Infraestructura un valor de \$31.910,00 (Construcción e instalación de cerramiento metálico prefabricado y mantenimiento que incluye pintura en el Parque del Barrio "San Vicente" del Recinto Data de Posorja; y Mantenimiento de letras Corpóreas del Recinto Data de Posorja); además de proyectos que son destinados para la Cabecera Parroquial.

## 28. ¿POR QUÉ NO HAN HECHO PROYECTOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES ESPECIALES EN EL GOBIERNO ACTUAL Y DEL GOBIERNO ANTERIOR? (SR. MÁXIMO SUÁREZ)

En esta administración el GAD Parroquial de Posorja desde el 2019 al 2022, bajo convenio interinstitucional con el MIES se ejecutó el proyecto "Proyecto Atención al Hogar y la comunidad para





Personas con Discapacidad", con el cual se beneficiaron y atendieron a personas vulnerables con discapacidad o con capacidades especiales; cuyo objetivo era brindárseles oportunidades de inclusión y participación social ciudadana para hacerlos parte integral de nuestra sociedad.

### 29. ¿SI EL DINERO DE LAS OBRAS NO REALIZADAS SE ACUMULAN, A CUANTO ASCIENDE ESTE VALOR? (SR. IVÁN VERA)

El valor que se acumuló en el rubro de OBRA DE INFRAESTRUCTURA es de \$ 92.000,00 correspondiente a las Obras:

- Construcción de la Casa Comunal del Barrio "San José" \$ 78.000,00
- Readecuación y adecentamiento y mantenimiento del Coliseo del Barrio "9 de Octubre" \$14.000,00

### 30. ¿POR QUÉ SE RETIRÓ EL SERVICIO SOCIAL DEL CDI PORQUE HA CAUSADO UN PROBLEMA SOCIAL GRANDE, CUAL FUE EL MOTIVO? (SRA. SANDRA QUINDE)

Los Convenios Interinstitucionales GAD- MIES son de renovación anual (año calendario) con lo cual quedaba en potestad de cualquiera de las partes prescindir de la continuidad del mismo; que en el caso del MIES fue hasta diciembre del 2022; no se nos notificó bajo ningún concepto la NO renovación del convenio; por lo cual, deducíamos la continuidad del mismo, sin otorgar un argumento convincente y valedero descrito en el Acta de finiquito el MIES como tal que argumente que el GAD Parroquial de Posorja haya incumplido con algún requerimiento antepuesto por ellos.

Por lo cual nuestra intención jamás fue crear o motivar ningún problema social que afecte el bienestar de nuestros infantes; si no por el contrario, se tenía que preservar la inversión y el respeto a los acuerdos emitidos en el convenio firmado entre el GAD y el MIES en cuanto al uso y utilidad pública de los bienes muebles y otros, considerados activos fijos de la Institución.

# 31. ¿DEBERÍAN DE AGOTAR HASTA EL ÚLTIMO ESFUERZO HASTA PODER CONSEGUIR AQUELLAS OBRAS QUE ESTÁN PENDIENTE Y MÁS AUN TENIENDO EL DINERO EN LA CUENTA DEL GAD? (SRA. MARÍA SOLÓRZANO)

El GAD Parroquial de Posorja, como gestionador de inversionistas en obras públicas y bajo el marco de nuestra competencia, siempre ha prevalecido el objetivo y la intención de que toda obra sea implementada o concluida para beneficio de nuestra comunidad; ya sea con recursos propios o de los Gobiernos Seccionales.

# 32. ¿LA INSEGURIDAD ES GRAN PROBLEMA SOCIAL EN NUESTRO TERRITORIO, CONOCIENDO QUE NO ES DE SU COMPETENCIA, ¿PERO HAN TENIDO CONVERSATORIO CON LAS AUTORIDADES POLICIALES ACANTONADO EN POSORJA? (SR. MILTON VERA)

Exacto, no siendo nuestra competencia la seguridad en la Parroquia sino del Ministerio del Interior y Policía Nacional; si se han tenido diálogos y reuniones de trabajo, con el ánimo de colaborar con las propuestas o ayudas plasmadas como necesidades para los gendarmes para la Policía Nacional y la finalidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía en general; pero lamentablemente, todo requerimiento o ayuda está supeditado a la voluntad, trámite administrativo y burocrático de quienes rigen las instituciones acreditadas o competentes, para mejorar este servicio ciudadano, siendo el GAD Parroquial un ente de apoyo y gestionador hasta donde rige nuestra competitividad. (Contestación a la pregunta 1)





### 33. ¿POR QUÉ NO SE UTILIZA EL PERIFONEO Y PUBLICIDAD ESCRITA EN LA RENDICIÓN DE CUENTA? (SR. ELICEO PLUAS)

El GAD Parroquial de Posorja con la finalidad de apegarse a los mecanismos de apoyo virtuales, tecnológicos o materiales de difusión (página web, Facebook, grupos de WhatsApp, avisos y comunicaciones escritas), hemos llegado a dar a conocer a la ciudadanía en general, sobre no solo el proceso de Rendición de Cuentas para lograr una participación ciudadana; sino también, dar a conocer nuestros programas y proyectos de diversa índole que, de una u otra forma sean inclusivos, participativos y de empoderamiento ciudadano, ya que las respuestas a nuestras comunicaciones o llamado siempre han hecho eco en la ciudadanía.

### 34. ¿POR QUÉ LOS PROYECTOS DEL POA DEL 2022 EN SU MAYORÍA NO HAN SIDO EJECUTADOS? (SR. ELVIS ESPINOZA)

No podemos aceptar que se diga que el POA 2022 en su mayoría sus proyectos no han sido ejecutados; ya que según documento registrado, el 85% de los proyectos fueron ejecutados y del 15% restante por temas de Contratación Pública y tiempos programados impidieron que en el año 2022 se efectuaran; siendo estos los 4 proyectos que se llevaran a efecto en el presente año; tales como: 1) Construcción de Casa Comunal del Barrio "San José"; 2) Readecuación, adecentación y mantenimiento del coliseo en el Barrio "9 de Octubre"; 3) Escuela Deportiva Formativa de Remo del GAD Parroquial Rural de Posorja; y, 4) Archivo histórico de la Parroquia Posorja; lo cual genera que nuestro POA 2022 haya sido implementado más vale en su gran mayoría de distinta índole.

## 35. ¿POR QUÉ NO EXISTE UNA ESCUELA DE CULTURA Y ARTE PARA LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS EN LA PARROQUIA POSORJA Y SU RECINTO DATA DE POSORJA? (SRA. NACHELY JARA)

Agradecemos la iniciativa, pero vale recordar que proyectos como estos y otros no deben de darse en un proceso de Rendición de Cuentas, sino más bien en la Asamblea de Participación Ciudadana para la distribución del Presupuesto Participativo asignado al GAD Parroquial de Posorja; más sin embargo, es de indicar que durante el año 2022, se realizaron Escuelas Deportivas para niños, niñas y jóvenes en las áreas de futbol, bailoterapia y en el caso de adultos mayores como antecedimos en la contestación número 16; también se brinda atención en su conjunto, que constituyen como parte importante de atención a grupos vulnerables.